



Cuenta Plenaria N°644

Fecha: 09 de septiembre de 2021.

Hora de inicio: 15:05 hrs. Hora de término: 18:20 hrs.

Asistencia

Presentes: Álvarez, Basso, Berríos, Burgos, Camargo, Campos, Carrera, Domínguez, Figueroa, Fresno, Gamonal, Gutiérrez, Hinojosa, Lamadrid, Lavandero, López, Maldonado, Medina, Montes, Morales, Núñez, Ortega, O’Ryan, Peñaloza, Raggi, Reginato, Rojas, Silva, Tralma y Valencia

Excusas por inasistencia: Atria, Bonnefoy, Galdámez y Vivaldi.

Inasistencias sin excusas: Bottinelli, Bustamante, y Valenzuela.

**Previo al tratamiento de los puntos de tabla, y en consideración de que esta era la primera sesión Plenaria que se celebraba en modalidad híbrida, la Plenaria del Senado Universitario sometió a votación electrónica la aprobación del acta de la sesión ordinaria N°642, celebrada el 26 de agosto de 2021.*

Acuerdo adoptado:

Acuerdo SU N°077/2021

La Plenaria del Senado Universitario acuerda aprobar el acta correspondiente a la sesión Plenaria ordinaria N°642, celebrada el 26 de agosto de 2021.

Apruebo (23): Álvarez, Berríos, Burgos, Camargo, Campos, Carrera, Domínguez, Figueroa, Fresno, Gamonal, Gutiérrez, Lavandero, López, Maldonado, Medina, Morales, Ortega, Raggi, Reginato, Rojas, Silva, Tralma y Valencia; **Rechazo (00):** **Abstención (02):** Lamadrid y Montes.

Tabla

- 1. Propuesta de Rectoría de modificaciones al Reglamento General de Elecciones y Consultas, vinculados a determinados derechos electorales a la Categoría Académica de Investigador(a) Postdoctoral. Oficio N°499 de 19 de agosto de 2021, de Rector, para envío a Comisión.**

Expuso el abogado Gustavo Fuentes Gajardo, jefe del Área Jurídica del Senado Universitario.

Acuerdo adoptado:



Acuerdo SU N°078/2021

La Plenaria del Senado Universitario acuerda enviar a la Comisión de Desarrollo Institucional la propuesta del Rector de modificar el Reglamento General de Elecciones y Consultas, vinculada a determinados derechos electorales a la Categoría Académica de Investigador(a) Postdoctoral, de acuerdo con lo señalado en el Oficio N°499 de Rectoría de 19 de agosto de 2021 y en sus respectivos antecedentes. La Comisión tendrá como plazo para el envío del informe el lunes 27 de diciembre de 2021.

Apruebo (21): Álvarez, Basso, Berríos, Carrera, Domínguez, Figueroa, Fresno, Gamonal, Gutiérrez, Lavandero, López, Maldonado, Medina, Núñez, Ortega, O’Ryan, Raggi, Rojas, Silva, Tralma y Valencia; **Rechazo (01):** Morales; **Abstención (07):** Burgos, Camargo, Hinojosa, Lamadrid, Montes, Peñaloza y Reginato.

2. **Continuación de la discusión del punto de tabla N°1 de la Sesión Plenaria N°641, de 19 de agosto de 2021: “Presentación del estado de avance respecto de la próxima implementación del Reglamento de Remuneraciones del Personal de la Universidad de Chile, Decreto Universitario Afecto No1.541, de 2020”. Antecedentes jurídicos, políticos y estratégicos para el análisis en plenaria.**

Expuso la Senadora Verónica Figueroa Huencho, Vicepresidenta, y el abogado Gustavo Fuentes Gajardo, jefe del Área Jurídica del Senado Universitario.

No se adoptaron acuerdos.

Varios

- El Senador Gamonal hace referencia a la columna de opinión titulada “La guerra civil de 1891: una mirada desde Universidad de Chile 130 años después” de los profesores Aceituno y Azúa, donde dan cuenta de la persecución política que sufrieron académicos de la Universidad de Chile tras la guerra civil de 1891. Al respecto, considera que es necesario conocer nuestro pasado para poder afrontar de manera correcta los desafíos del futuro.
- El Senador Gutiérrez expresa su preocupación por una nota del diario La Tercera sobre el profesor Ramón López de la Facultad de Economía y Negocios. En esta se señalaría que habría incurrido en actos que afectarían el prestigio de la Facultad por sus planteamientos públicos. El Senador rechaza terminantemente el artículo por considerarlo insidioso contra la universidad, donde conviven distintas visiones sobre distintas materias. Asevera que todos en la comunidad se respetan en esa diversidad. Por último, señala que hacer caso de ese tipo de ataques es no entender lo que es la Universidad y la forma en que ha aportado a la República.
- La Senadora Fresno señala, primero, que le gustaría saludar a los integrantes de la nueva Mesa del Senado y reconocer el trabajo de la mesa anterior. Expresa que no duda de sus capacidades, pero se



puede notar que solo hay una mujer, lo que no representa la realidad del Senado Universitario. Destaca que esta realidad se encuentra muy naturalizada en los puestos de toma de decisiones. ¿Qué podemos decir? ¿Qué no nos dimos cuenta?, se pregunta. Responde que no basta con ello, que debemos dar el ejemplo y debemos guiarnos por los principios que el Senado Universitario legisla, como los que se encuentran en la política de igualdad de género, hoy se encuentra en elaboración. Sería bueno revisar los procedimientos internos para afrontar esto.

En segundo lugar, expresa que le gustaría que la Vicerrectora de Asuntos Académicos y su equipo fueran invitados a la Plenaria del SU para que den cuenta de las medidas que se están adoptando con las carreras que no completaron cupos. ¿Por qué los estudiantes están eligiendo no venir a nuestra casa de estudios?

En tercer lugar, cree necesario invitar a la Plenaria a la Vicerrectora de Asuntos Económicos y Gestión Institucional para que dé cuenta de que medidas está adoptando la Universidad para mitigar las facultades con déficit financiero estructural, tal como el caso de la Facultad de Odontología.

- El Senador Basso el avance hacia el trabajo híbrido del Senado. Informa a la Plenaria que el señor Rector lo invitó a formar parte del comité editorial de la Radio y TV (Consejo Multimédios), espera poder aportar en este espacio. Adicionalmente, comunica que en los próximos minutos se publicará un estudio que realizó con otros académicos, entre ellos el Senado O’Ryan, sobre las características de la positividad de anticuerpos IgG y su detención en vacunados con Sinovac y Pfizer. El estudio será publicado en *The Lancet Infectious Diseases*.
- El Senador Álvarez se refiere a la intervención del Senador Gutiérrez. Dice que Facultad de Economía y Negocios es un lugar donde se hace ciencia, no un centro de especulación como sugiere el profesor López. Señala también que no hay evidencia para algunas de las aseveraciones del profesor López. Señala su preocupación por estas aseveraciones, toda vez que la Facultad es un centro de educación y formación.
- Senadora López comunica que le llegó una nota/video de parte la ACAUCH donde hay un hermoso trabajo hecho por los estudiantes de la Facultad de Medicina, quienes entrevistan a profesores/as de la Facultad respecto de los efectos del golpe militar de 1973 en dicha unidad académica. Los relatos le provocaron una gran impresión. Se muestra particularmente afectada por el caso de Rodrigo Rojas de Negri, estudiante de la Universidad quemado vivo por agentes del Estado. Señala que es necesario no olvidarnos de los quiebres, en vista de las diferencias que podríamos tener en el presente.

LUIS ALBERTO RAGGI SAINI

SENADOR SECRETARIO

SENADO UNIVERSITARIO



Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada por la Universidad de Chile.

La autenticidad puede ser verificada en:

<https://ceropapel.uchile.cl/validacion/613b7a9a1bc6e1001c1ee283>